



MENDOZA, 03 de Mayo de 2023.-

RESOLUCIÓN Nº 020 - F.E.

Visto el expediente nº EX-2023-01637827-GDEMZA-FISCESTADO; y

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia se tramitó el concurso correspondiente a los cargos clase 009 y 010 que quedaron vacantes por las bajas de los agentes Patti Giovanni y Appes Rodrigo (según Resoluciones nº 05/23 y 07/23 agregadas a órdenes nº 4 y 5 de estas actuaciones), en el marco de lo dispuesto por la Resolución Nº 295/15 ratificada por Ley Nº 8.897; y de acuerdo a las especificaciones establecidas por Resolución nº 13/23.

Que en ejercicio de las competencias que le otorga el artículo 17º inc. i) del Régimen de Concursos de Fiscalía de Estado (Res. Nº 295/15 – Ley Nº 8.897), la Comisión de Concursos creada por Resolución nº 12/23 a los efectos del mencionado concurso, emitió el acta nº 5 de fecha 25 de abril de 2023, la cual obra a orden Nº 22 de autos y en cuyos anexos nº I, II se establecen respectivamente los puntajes obtenidos por los concursantes relativos a sus exámenes y antecedentes; y en anexo III se indican órdenes de mérito final, el cual forman parte de la presente Resolución.

Que del mencionado orden de mérito surge que el primer lugar corresponde al Dr. Mario Miguel Gatica y el segundo lugar a la Dra. M. Agustina Pont.

Que a los efectos de proceder a las designaciones correspondientes en cumplimiento del artículo 13º del Régimen de Concursos de Fiscalía de Estado ((Res. Nº 295/15 – Ley Nº 8.897), corresponde dar por aprobado el procedimiento de concursos e instruir al Director de Administración para que lleve a cabo los trámites administrativos destinados a tal fin.

Por ello y en uso de las atribuciones legales y constitucionales que le son propias a Fiscalía de Estado,



FISCALIA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

RESOLUCIÓN Nº 020 - F.E.

**EL FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
R E S U E L V E:**

Artículo 1º: - Dar por aprobado el orden de mérito del concurso convocado por la Resolución nº 13/23 en el marco de lo dispuesto por el Régimen de Concursos de Fiscalía de Estado (Res. Nº 295/15 – Ley Nº 8.897), el cual como anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º: - Instrúyase al Director de Administración de Fiscalía de Estado a que lleve a cabo los trámites administrativos correspondientes a fin de proceder a la designación del Dr. Mario Miguel Gatica, D.N.I. Nº 29.488.595 en el cargo clase 010 que quedó vacante por la baja del agente Patti Giovanni (Res. Nº 005/23); y la designación de la Dra. María Agustina Pont, D.N.I. Nº 28.913.955, en el cargo clase 009 que quedó vacante por la baja del agente Appes Rodrigo (Res. Nº 007/23).

Artículo 3º: - Comuníquese a quienes corresponda, publíquese y archívese.-



Dr. Fernando M. Simón
Fiscal de Estado
PROVINCIA DE MENDOZA